



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de
SurcoTelf: 317-6000

Lima, 06 de febrero de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Referencia: Respuesta al oficio N° 436-2022-SMV/11.1/Expediente N° 2022003902

Estimados señores:

De conformidad con el correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2022 relativo a la respuesta al oficio N° 436-2022-SMV/11.1 (en lo sucesivo, el "Oficio"), cumplimos con informar lo siguiente:

1. Adjunto a la presente remitimos el Oficio; así como, nuestra respuesta al Oficio vía la ruta de «Hechos de Importancia» del Sistema MVNet.
2. Hemos procedido a modificar la respuesta a la pregunta No. 1 del Oficio en los términos que corresponden, subsanando el error material incurrido. Cabe precisar que en el Hecho de Importancia del 22 de octubre del 2021 no se hizo referencia al artículo 16 del Reglamento de HI.

Atentamente,

Carlos Molinelli Mateo
Representante Bursátil